

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, abril veinticinco de dos mil veintidós

Radicado 2022-00021

Mediante escrito que antecede el procurador judicial adscrito a este despacho, Dr CONRADO AGUIRRE, en el que conceptúa sobre proceso de RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS a favor de la adolescente LUISA FERNANDA GALLON RESTREPO, enviado a esta jurisdicción de familia por perdida de competencia del ICBF Grupo de protección, solicita que se ordené la realización de nueva verificación de derechos por parte del EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DEL ICBF correspondiente, para que obre en el expediente como prueba y poder tomar decisión de fondo.

Todo lo manifestado es suficiente para que, sin necesidad de más consideraciones, se resuelva favorablemente lo solicitado y se ordena enviar despacho comisorio para tal diligencia.

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZA